

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22374

IMPUESTOS

Buenos Aires, 25 de enero de 2023

Señor Gerente:

DECRETO (Tucumán) 4558-3/2022

Importe mínimo mensual de ingresos brutos para el período fiscal 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que se modifican los valores mínimos de los anticipos mensuales que deben ingresar los contribuyentes del impuesto sobre los ingresos brutos, aplicables a partir del período fiscal 2023.

Cordiales saludos



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada